



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 16 de enero de 1975

Núm. 12

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 179

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1974, acordó admitir, para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado para la provisión de la plaza vacante de Jefe del Parque de Tracción Mecánica de este Excmo. Ayuntamiento, a don Eduardo Aznar Lacruz, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968, de 27 de julio, dicha lista de aspirantes se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 1974.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García. --
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.

Núm. 180

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1974, acordó admitir a la oposición restringida con-

vocada, para la provisión de la plaza de subjefe de alumbrado público, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los siguientes aspirantes:

Don Joaquín González Gascón,
Don Angel Falcón Marín,
Don José María Aznar Lacruz,
Don Mariano Muela Gimeno,
Don Rufino Guñu Díaz.

Nota.—Habiéndose observado error material en la Base octava de la convocatoria, párrafo segundo, por la presente se rectifica en el sentido de que dicho párrafo deberá sustituirse por el siguiente: "El aspirante aprobado aportará, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la propuesta, certificación expedida por el señor Secretario general de la Corporación, acreditativa del cargo que ostente en propiedad dentro de la Brigada de Alumbrado Público".

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968, de 27 de junio, debiendo publicarse la totalidad de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y exponerse en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza a 27 de diciembre de 1974.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García. --
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.

Núm. 181

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1974, acordó admitir, para tomar parte en la oposición libre para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Contabilidad, a los siguientes aspirantes por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Doña María-Pilar Domínguez Gracia.
Doña María del Pilar Montón Dito.
Doña María-Pilar López-Franco Pérez.
Doña Ana-María Val Benito.
Don Francisco Gotor Montes.
Doña María-Carmen Corcuera del Puerto.
Don Enrique Rubio Polo.
Doña María-Elena Galindo Ortiz de Landázuri.
Don José-Luis Dolset Sarrat.
Don Francisco-Javier Espiau Almalé.
Doña María-Carmen Petriz Luño.
Don Antonio Ballesteros Soria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968, de 27 de julio, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 1974.
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García rilla.

Núm. 182

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1974, aprobó la siguiente lista de aspirantes a plazas de Ordenanzas de la Casa Consistorial por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria del concurso restringido con prueba de aptitud:

Don Andrés Felipo Artigas.
 Don José-Francisco Blasco Saz.
 Don Antonio Gómez Chueca.
 Don Alfredo Loras Burillo.
 Don Antonio Murillo Lalaguna.
 Don Germán Gracia Pellejero.
 Don Vicente Torre Martínez.
 Don Miguel Pelegrín Quintero.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968, de 27 de julio, dicha lista de aspirantes se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Zaragoza a 19 de diciembre de 1974.
 El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
 Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.

* * *

Núm. 212

La Alcaldía-Presidencia resolvió en el día de la fecha que, en ejecución de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 12 de septiembre de 1974, se fije el próximo día 12 de febrero de 1975, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 49,50 metros cuadrados que pasan a vía pública, procedente de la finca número 14 de la calle del Refugio, de esta ciudad, propiedad de don Joaquín de la Torre Montes, y que tiene los siguientes linderos: Norte, calle del Refugio; Sur, resto del terreno del que se segrega; Este, calle del Refugio, y Oeste, finca número 12 de la calle del Refugio.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial.

Zaragoza a 28 de diciembre de 1974.
 El Secretario accidental, Ernesto García.

* * *

Núm. 213

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día 2 de enero de 1975, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado

público en las calles de Pedro López de Luna, Esteban Talayero y Demetrio Galán, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 295.482 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de enero de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García.

* * *

Núm. 214

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de enero de 1975, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle de la Vía y travesía de la misma con calle Pelayo (Casablanca), con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 109.553,40 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de enero de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García.

* * *

Núm. 215

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de enero de 1975, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de adecuación de líneas y puntos de luz en el barrio de Garrapinillos, caseríos de El Cuenco, El Auto, Torre-Medina, Los Bernalles y Torre Sirón, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 146.410 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de enero de 1975. — El Secretario accidental, Ernesto García.

Núm. 208

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Zaragoza Urbana" sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de aire acondicionado y servicios, con cuarenta y cuatro motores de 1.142,5 CV de potencia total, y dos depósitos de 50 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en calles Capitán Portolés, Vieja Guardia y prolongación Casa Giménez.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 209

Ha solicitado don José Pueyo Molina la instalación y funcionamiento de taller carpintería mecánica sito en calle Orús, 8, con un motor de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 7 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 210

Ha solicitado don Rafael Muñoz Capdevilla la instalación y funcionamiento de cámara frigoríficas en planta uno y semisótano, puesto 3, sita en calle Asín Palacios, sin número, Centro Cívico Comercial, con dos motores de 1,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 211

Ha solicitado don Félix Sebastián Casaber la instalación y funcionamiento de una discoteca ("Top Secret"), sita en calle Luis del Valle, 9, con ocho motores de 38 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 205

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, 2, del Decreto orgánico de Jueces municipales, comarcales y de paz de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de la vacante producida de Juez comarcal sustituto de Daroca, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes al citado cargo presentar solicitud documentada ante el correspondiente Juzgado de primera instancia e instrucción.

Zaragoza, 7 de enero de 1975. — El Secretario de Gobierno, accidental, Antonio Peña Navarro. — Visto bueno: El Presidente, P. Benedicto Sánchez Fuentes.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Núm. 206

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Sergio Campo Rupérez, Presidente del Complejo Deportivo Alfajarín, sociedad a constituir. Domicilio: Gral. Mola, 58, principal izquierda, Zaragoza.

Finalidad: Línea de alta tensión y centro transformador para servicio del complejo.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 30 metros. Derivada de la existente "La Puebla de Alfidén-Alfajarín". Conductores Al-Ac, de 54,59 milímetros cuadrados, centro de transformación intemperie sobre poste de 25 KVA.

Presupuesto: 256.644 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 225-74.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 3 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

• • •

Núm. 207

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. (A.T. 227-74).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Amado Laguna de Rins", S. A., con domicilio en avenida de la Jota, sin número, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de modificación de la acometida general de energía existente mediante montaje de un centro de

seccionamiento en AT en Zaragoza, avenida de la Jota, sin número, destinado a mejora de protección y aumento de potencia, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Edificio de obra de fábrica, para albergar dos celdas para entrada y salida de líneas a 10 KV, de ERZ, con seccionador tripolar e interruptor autoneumático; tres celdas de abonado, con: seccionador general interruptor automático, autoválvulas, equipo de medida A.T. (previsto), seccionador y arranque de cable subterráneo alimentador.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 3 de enero de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 243

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2435 de 1974, seguido contra José-Luis Díaz Gimeno, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un montacargas para 600 kilos, marca "CME". Valorado en 25.000 pesetas.

Dos mostradores-vitrinas frigoríficos, de acero inoxidable y cristal, de la casa "Otero", de Barcelona, sin números visibles, de fabricación francesa, con su grupo eléctrico incorporado y todos sus accesorios, completos y en estado de nuevos. Valorados en 60.000 pesetas.

Dos balanzas automáticas de 5 kilos, de pie, sobre mostrador, marca "Dina", números 7635-B y 7663-B, respectivamente, completamente nuevas. Valoradas en 16.000 pesetas.

Dos cajas registradoras de moneda, eléctricas, marca "Regna Española", sin números visibles, tipo pequeño, con tres casilleros de numeración, en perfecto estado de conservación y fun-

cionamiento. Valoradas en 20.000 pesetas.

Total, 121.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Madrid, 203, escalera izquierda, segundo, A, bajo la custodia de don José-Luis Díaz Gimeno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de enero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 244

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.735 de 1973, seguido contra "Aerotérmicas Ebro" ("Ipsa"), he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "MG", modelo 1.300, matrícula Z-0674-A, completamente nuevo. Valorado en 85.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en San Miguel, 50, segundo derecha, bajo la custodia de don Amancio Erquilla Sagasti, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de enero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a

continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 245

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo, de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 873 de 1974, seguido contra Clemente Gracia Rodrigo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "DKW", modelo 1.000, matrícula de HU-18.290, en funcionamiento. Valorada en 66.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Escultor Salas, 14, primero, bajo la custodia de don Clemente Gracia Rodrigo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de enero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 246

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.362

de 1974, seguido contra Luis Pérez Ertella, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan:

Tres secadores eléctricos, de peluquería de señoras, marca "Henry", modelo 2.000, sin números visibles, a 22 voltios, acoplables, completos y en perfecto funcionamiento; en 15.000 pesetas.

Tres sillones de peluquería de señoras, marca "Henry", modelo "Roma", sin números visibles, acoplables tapizados en skai color azul, en perfecto estado de uso; en 9.000 pesetas.

Un tocador de peluquería de señoras, de la casa "Henry", modelo "London", sin número visible, de 2 metros con pie, con un cristal de protección en la pared, completo, en perfecto estado de uso; en 6.000 pesetas.

Dos sillones giratorios, de peluquería de señoras, para el anterior tocador, de la casa "Henry", modelo "Roma", sin números visibles, tapizados en skai color azul, en perfecto estado de uso; en 10.000 pesetas.

Una luna mural de 2x0,80 metros para el anterior tocador, de la casa "Henry", sin número visible, en perfecto estado de conservación; en 3.000 pesetas.

Un lavador de cabezas, de peluquería de señoras, de dos cuerpos, en acero inoxidable, con su mueble en formica, de la casa "Henry", sin número visible, completo y en perfecto estado de conservación y uso; en 9.000 pesetas.

Un comodín de cuatro cestas, metálico, para productos y herramientas de trabajo de peluquería de señoras de la casa "Henry", en buen estado de uso; en 2.000 pesetas.

Un televisor de 21 pulgadas, marca "GEE", sin número visible, con UHF incorporado, con elevador-reductor, en perfecto estado de conservación y funcionamiento; en 10.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "Crolls", modelo "Supermatic-56-L", sin número visible, nueva; en 15.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico, de 240 litros de capacidad, aproximadamente, marca "Corberó", sin número visible, en funcionamiento; en 5.000 pesetas.

Una cocina a gas butano, de tres fuegos y horno, marca "Heleny", sin número visible, en buen estado de uso; en 4.000 pesetas.

Una fregadera de dos cuerpos, en acero inoxidable, con escurreplatos y mueble de tres cuerpos, en formica; en 8.000 pesetas.

Total, 96.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Monasterio de Siresa, 26, segundo

G, bajo la custodia de don Luis Pérez Estella, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de enero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 228

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Aprobado el Reglamento del Mercado Municipal por resolución del Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, de fecha 3 del presente mes, se pone en conocimiento de todos los interesados y del público en general que entrará en vigor a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejeja de los Caballeros, 8 de enero de 1975. — El Alcalde, Luis Sesé.

Núm. 226

LECERA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lécera;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para las obras de conducción y distribución de agua potable y saneamiento de esta villa, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de

Régimen Local las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Lécera a 8 de enero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 227

TAUSTE

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento se convoca el siguiente concurso público.

Objeto del contrato.—La prestación de los servicios municipales que se expresan a continuación:

- a) Recogida y transporte de basuras a vertedero.
- b) Transporte de materiales y elementos municipales.
- c) Reparto de carnes de reses sacrificadas en el matadero.
- d) Traslado de cadáveres al cementerio.
- e) Transporte de desperdicios del matadero.
- f) Riego de vías públicas municipales.

Duración del contrato.—Dos años a partir de la fecha de formalización del contrato. Este plazo podrá ser prorrogado tácitamente de año en año hasta un máximo de cinco, siempre que por cualquiera de las partes no se notifique su voluntad de extinción del contrato con tres meses de antelación al vencimiento del mismo o de cualquiera de sus prórrogas.

Tipo de licitación.—Se fija en la cantidad anual de 900.000 pesetas a la baja.

Pagos.—La cantidad anual en que se formalice el contrato se satisfará al contratista por dozavas partes en meses vencidos con cargo a la correspondiente partida del presupuesto municipal ordinario.

Garantías.—La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas.—Las proposiciones podrán presentarse en la secretaría municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado a satisfacción del presentador, debiendo redactarse con arreglo al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, acompa-

ñándose justificante de haber constituido la fianza provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad especificadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas.—Se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Pliego de condiciones.—Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá ser examinado, en horas de oficina, hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo formularse reclamaciones contra este pliego en término de ocho días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición.—Las proposiciones se formularán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del concurso y del pliego de condiciones para contratar por el Ayuntamiento de Tauste los siguientes servicios municipales:

- a) Recogida y transporte de basuras a vertedero.
- b) Transporte de materiales y elementos municipales.
- c) Reparto de carnes de reses sacrificadas en el matadero.
- d) Traslado de cadáveres al cementerio.
- e) Transporte de desperdicios del matadero.
- f) Riego de vías públicas municipales.

Se compromete a la prestación de dichos servicios con estricta sujeción al pliego de condiciones, poniendo a disposición de los mismos los siguientes vehículos:

- Para la recogida y transporte de basuras
- Para el transporte de materiales
- Para el reparto de carnes
- Para el traslado de cadáveres
- Para el transporte de desperdicios del matadero
- Para riego de calles

La prestación de los servicios expresados se compromete a realizarla por el precio de (en letra) pesetas anuales.

Tauste, 3 de enero de 1975. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 218

GARCIA GOMEZ (José-Luis), hijo de Eufrasio y Protasia, natural de Zaragoza, estado soltero, de 27 años de edad, profesión técnico en plásticos, actualmente soldado de la Unidad de Encuadramiento de Corrigendos del Aaiún, domiciliado últimamente en el Depósito de Transeúntes de esa plaza, procesado en la causa núm. 208 de 1974, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería don Juan Hermida Leira, Juez instructor del Juzgado militar eventual del Gobierno militar de Las Palmas.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 249

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de

la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 971 de 1974, a instancia del Procurador señor Ercilla Sagasti, en representación de "Rambla", S.A., contra don Adolfo Rábanos, de Nájera (Logroño), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos tornos copiadores marca "Officine Meccaniche D'Alme" (Bérgamo, Italia); en 350.000 pesetas.

Zaragoza, siete de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 247

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado, con el número 161 de 1974, del comerciante don Mariano Lacruz Berdejo, titular propietario del negocio de confección denominado "Sportlux", representado por el Procurador señor Ercilla, por auto de fecha 21 de noviembre último se declaró a dicho comerciante en estado de suspensión de pagos, considerándole en insolvencia definitiva, y mantenida dicha calificación, por resolución de esta fecha se ha acordado convocar a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo, a las dieciséis horas, obrando entre tanto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los acreedores, el informe de los Interventores, las relaciones del activo y del pasivo, la memoria, el balance, la relación de los créditos que tienen derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por el deudor.

Lo que se hace saber para general conocimiento y citación de los acreedores desconocidos, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados lo más tarde quince días antes del señalado para la Junta, serán admitidos para figurar en la misma.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 250

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 1.103 de 1974, instado por "Industrias Iter", S.A., representada por el Procurador señor Sancho, contra "Industrias Sanitarias", S.A., se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día 6 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana, sala audiencia de este Juzgado, de los siguientes bienes:

1.º Un compresor marca "Canadá", número 6.487, con motor acoplado. Valorado en 20.000 pesetas.

2.º Una fresadora marca "Jarbe", de la casa "Leopold", con motor acoplado; valorada en 40.000 pesetas.

3.º Una limadora marca "Imperial", con motor acoplado; valorada en pesetas 23.000.

Total, 83.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se encuentran en Piera (calle Extramuros, sin número).

Dado en Zaragoza, siete de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 252

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que se tramitan autos de juicio ejecutivo 533 de 1974, instados por Mercedes Bernados Vida ("Plastiber"), representada por el Procurador señor Ercilla, contra viuda de Epifanio Andrés, se anuncia primera subasta para el día 7 de febrero próximo y hora de las diez de su mañana de los bienes, embargados a la demandada, siguientes:

1.º Un vehículo marca "Renault Dauphine", Z-26.048; valorado en 10.000 pesetas.

2.º Una máquina de coser industrial, eléctrica, marca "Durkopp"; valorada en 8.000 pesetas.

3.ª Una máquina de coser industrial, manual, marca "Wertheim"; valorada en 4.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del avalúo para tomar parte, y los bienes se encuentran en poder de la demandada (Calatayud, calle Dato, 21).

Dado en Zaragoza siete de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 255

JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García Rodeja y Fernández, Juez de instrucción del núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en pieza de responsabilidad civil de sumario 91 de 1973, en que ha sido penado José-Luis Díaz Gimeno, se ha acordado sacar a segunda subasta el bien embargado al mismo:

Máquina de escribir "Daler"; valorada en 20.000 pesetas, que se encuentra en poder del ejecutado.

A dicho fin se señala el día 7 de febrero y hora de las once, en la sala de audiencia de este Juzgado, siendo dicha subasta con la rebaja de un 25 por 100 del precio de tasación; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de este tipo y debiendo consignar los licitadores el 10 por 100 de la valoración y pudiendo ceder a terceros.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Vicente García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 256

JUZGADO NUM. 3

El Juez de instrucción del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el sumario número 120 de 1973, tramitado, por el delito de robo, contra Gonzalo Palacián Itúrbide, y en su pieza de responsabilidad civil, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 29 de enero próximo, a las doce horas, de los bienes que seguidamente se relacionan, embargados como de la propiedad de dicho penado, y que se hallan en parte depositados en poder del penado y resto en este Juzgado. Haciéndose constar que para tomar parte

deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma y que el remate podrá hacerse en calidad de cederse a tercero.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Bienes que se dicen con expresión del precio de tasación:

Una cartera de piel; tasada en 400 pesetas.

Un reloj despertador; en 100 pesetas.

Un molinillo de café "Taurus"; en 250 pesetas.

Un aparato radio transistor "Vanguard"; en 800 pesetas.

Un magnetófono "Philips"; en 3.500 pesetas.

Cuatro cintas "cassettes"; en 240 pesetas.

Una máquina de afeitar "Braun", con estuche; en 500 pesetas.

Ocho cigarros puros; en 40 pesetas.

Un estuche-botiquín con útiles normales; en 400 pesetas.

Una baraja; en 15 pesetas.

Un encendedor "Colibri"; en 70 pesetas.

Un encendedor "Clipers"; en 20 pesetas.

Un destornillador pequeño; en 5 pesetas.

Una navaja en forma de pez; en 50 pesetas.

Una bolsa de plástico; en 100 pesetas.

Un frigorífico "Westinghouse", modelo RB-92; en 7.000 pesetas.

Un aerocalentador "Edesa"; en 1.000 pesetas.

Seis sillas; en 2.500 pesetas.

Una mesa elevable; en 1.500 pesetas.

Dos sillas más; en 1.000 pesetas.

Un armario de tres puertas; en 4.500 pesetas.

Una percha 47 L; en 300 pesetas.

Una lima H, plana, punta GF; en 25 pesetas.

Una lima H, plana, punta GB; en 20 pesetas.

Dos atornilladores; en 150 pesetas.

Siete metros de electrosoldado; en 600 pesetas.

0,70 metros de tela metálica.

Dos sofás camas; en 6.500 pesetas.

Núm. 219

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita la pieza separada de Respon-

sabilidad civil dimanante del sumario número 32 de 1972, delito imprudencia, en la que se trabó embargo sobre el vehículo que luego se dirá, propiedad del procesado Ramón Martín Manzanares, domiciliado en Alcalá de Henares (calle del Infantado, núm. 3, cuarto, tercera), para garantizar las responsabilidades pecuniarias derivadas del mencionado sumario, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a subasta, por primera vez, el referido vehículo, que es el siguiente:

"Seat 850", matrícula M-873.729, que se encuentra en poder del procesado, y que está valorado en la cantidad de 55.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de este Juzgado el día 3 de febrero, a las once de la mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Calatayud a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, Mariano Rodríguez Estevan. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 260

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.826 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la lesionada Consuelo Bonillo Pintor, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de febrero próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 264

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 215 de 1974, instado por don Pablo Díaz Martín, representado por la Procurador doña Beatriz Martínez Martínez, contra don Eleuterio Orós Cacho, domiciliado en avenida de Madrid, 2, primero derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 272, correspondiente al día 28 de noviembre de 1974.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 262

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 8 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Aragonesas del Aluminio", S.A., representadas por el Procurador señor San Pío, contra don Jesualdo Pérez García ("Construcciones Nueva Sala"), de Murcia, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una tierra en término de Murcia, partida de "Valladolises", de cabida 1

hectárea 39 áreas 75 centiáreas; valorada en 139.750 pesetas.

Una tierra en término de Murcia, de cabida 13 áreas 96 centiáreas; valorada en 13.960 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de febrero próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en Murcia, cuyo propietario es el demandado, domiciliado en Murcia (calle Mayor, sin número), hoy en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 263

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 62 de 1974, a instancia de don Pablo Alonso Félez, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Maturana Ramírez, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un camión "Barreiros", matrícula Z-43.866; en 45.000 pesetas.

Un camión "Barreiros", matrícula Z-71.620; en 75.000 pesetas.

Total, 120.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 24 de enero, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consig-

nar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 265

SINDICATO DE RIEGOS DE VELILLA DE EBRO

De orden del señor Presidente se convoca a Junta general ordinaria de regantes, que tendrá lugar el día 19 de enero de 1975, a las once de la mañana, en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en primera convocatoria y media hora después en segunda, si no hay número suficiente de regantes en la primera; los asuntos a tratar son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura de la memoria anual y rendición de cuentas del ejercicio del año 1974.

Presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio 1975.

Renovación de cargos.

Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas durante el año 1975.

Ruegos y preguntas.

Velilla de Ebro a 7 de enero de 1975. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones